



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Asunción, 06 de agosto de 2019

Señor
Don Blas Llano
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores
Congreso Nacional

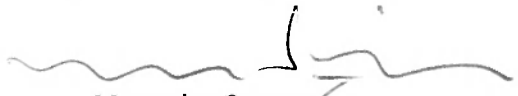
E. S. D.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., a fin de informar acerca del viaje de trabajo realizado los días viernes 2 y sábado 3 de agosto al Departamento de Canindeyú, en la ciudad de Salto del Guairá, en cumplimiento de la Ley 51/89 que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público en la Rca. del Paraguay.

La comitiva se trasladó el día viernes 2 de agosto saliendo a las 13 hs aproximadamente desde el Congreso Nacional rumbo al Departamento de Canindeyú considerando la distancia a la localidad de Salto del Guairá, pernoctando en el camino en Curuguaty, ocasión que se aprovechó para una charla sobre el tema "Ley de Soberanía Hidroeléctrica. Itaipú 2023". Al día siguiente a las 6:30 am la comitiva se trasladó a Salto del Guairá, en el Consultorio Ambiental de la Municipalidad, donde se realizó la charla desde las 9 hs, con la presencia de la ciudadanía de la zona, especialmente personas sin techo y sin tierra, así como el Intendente Carlos César Haitter Cabrera, y terminó ese mismo día a las 13 hs, por lo que nuestra comitiva retornó el mismo día sábado 3 de agosto a Asunción.

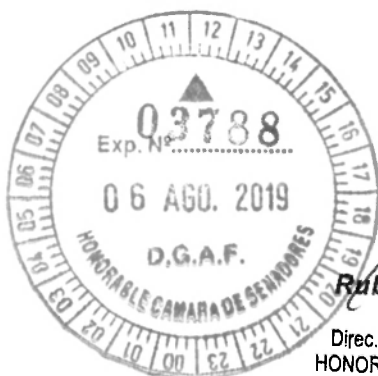
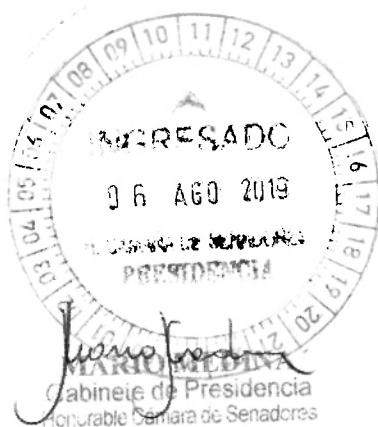
La Comitiva estuvo compuesta por las siguientes personas Mercedes Canese, Directora de la Bancada del Frente Guasu (C.I: 910.278); Darío Guerrero, conductor del transporte (C.I: 2.032.840); y Diego Correa, asesor de la BFG (C.I: 3.987.721).

Aguardando los trámites correspondientes a la presente nota lo saludo respetuosamente.


Mercedes Canese

Directora de la Bancada del Frente Guasu

Bancada Frente Guasu
Honorable Cámara de Senadores



Rubén Garcete Yambay
Jefe de Mesa de Entrada
Direc. Gral. Administrativa y Financiera
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES